



Se vio el inf. q. da la comision de M. N.
 legal el mate de Bautismo q. acompaña
 este ind. se le excepta del tax. de Jua.
 Alivia por su edad. Ten. de
 p. este Inf. acuerda: se le excepta p.
 lo que se pasan hoy ando. competentes.

Este Ayuntamiento. y en virtud de lo acorda-
 do en sesion de veinte y dos del actual, se
 vio el informe que sigue: fue muy mal
 dada la ind. que indica esta Instancia, ba-
 so el concepto que los abona en esta (exp. un-
 gueno es repoderada su tione fided. alguna
 de D. Eugenia Guzman, y de D. Juan, y D. J. debe
 no abonarse el Mate, por que de lo contrario
 esta expuesto a que se repitan estas ocurrencias
 muy a menudo. Y cuanto la 1.ª comision y fon-
 tador int. municipal piden informae a D. J.
 Castañ. 27. de octubre de 1823 = Hoy Casola = Juan
 Esteban = Rosendo Novena = Tentados p. este
 Ayuntamiento. Alacada: se compare con lo que
 dice la comision

Ocho una Instancia de D. Diego Mad.

